

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

BOTTO & ESCOBAR SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

Orden de servicio 460008343-2018

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios legales de un Estudio de Abogados especializado en la prestación de servicios legales vinculados con el Derecho Financiero, Derecho Civil y Derecho Procesal Civil, para que patrocine a COFIDE en el proceso iniciado por Transvial Lima S.A.C. contra la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre nulidad de resolución o acto administrativo, acción en la que COFIDE ha sido comprendida como Litisconsorte activo.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

US\$ 11,682.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

3 de febrero de 2023

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí
No

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí
No No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES

Nulidad de Acuerdo de Concejo Municipal N° 313. Hito (ii): 33% con la interposición del recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia por cualquiera de las partes en el proceso.

8. PENALIDAD

Sí No Motivo

9. OBSERVACIONES

Factura F005-4232

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

11.FirmaMarco Roncagliolo Vásquez
Gerente de Asesoría Jurídica**12.Fecha de firma**

28/02/2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.